

## Gestión Financiera Informa

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

## VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### GESTION FINANCIERA

## CIRCULAR INFORMATIVA

**ASUNTO: BENEFICIO EN LA MATRÍCULA POR VOTACIONES**

**PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL.**

**FECHA: 10 DE MARZO DE 2017**

La Universidad Tecnológica de Pereira a través de Gestión Financiera se permite informar a la comunidad universitaria en general que, una vez elevadas las consultas a los organismos competentes frente al reconocimiento del descuento del 10% del valor de la matrícula por haber ejercido el derecho al voto, el único certificado válido a partir de la fecha es el otorgado a los ciudadanos que participaron en las votaciones del plebiscito celebrado el pasado dos (2) de octubre de 2016.

En atención a lo anterior, les invitamos para que ingresen al portal estudiantil a través de la página web de la Universidad <https://app4.utp.edu.co/pe/> y por este medio adjunten una copia del certificado electoral, el cual estará vigente a partir de la fecha en la que sea registrado y expirará al momento de la realización de nuevas elecciones.

**GESTION FINANCIERA**

**Fuente:** <http://ambiental.utp.edu.co/noticias/gestion-financiera-informa>